

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



En Guanajuato, el 65% de los casos  
de violencia contra la mujer se  
dieron en la calle o en el parque

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

**A**nimo a los hombres y niños de todas partes a que se unan a nosotros.  
La violencia de género no será erradicada hasta que todos nosotros nos neguemos a tolerarla.

Ban Ki-moon  
Secretario General de la ONU

**L**a violencia contra mujeres y niñas es una violación grave de los derechos humanos. Es una de las formas de violencia más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutan los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas. La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer la define como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias para mujeres y niñas. Afectan negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad. Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia también impacta su familia, comunidad y el país. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos, hasta pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan obstáculo al desarrollo<sup>1</sup>.

Desde 1981, militantes y activistas en favor del derecho de la mujer, observaban el 25 de noviembre como día de protesta y conmemoración

Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién

contra la violencia que sufre la mujer. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, durante la dictadura de Rafael Trujillo.

**Mapa 1. Mundial. Porcentaje de mujeres que sufren violencia por parte de un compañero íntimo, segregado por regiones de la OMS. 2016.**



Fuente: OMS. Violencia contra la Mujer. Respuesta del sector salud. Consulta en línea: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/en/>

Fue a partir de 1999 cuando la Organización de las Naciones Unidas a través de la resolución A/RES/54/134, declaró el 25 de noviembre como el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, con el objetivo central de sensibilizar a la opinión pública respecto a este problema, el cual se considera no como un desafío de índole personal o privado, sino

<sup>1</sup> OMS. Violencia contra la Mujer. Respuesta del sector salud. Consulte [Aquí](#).

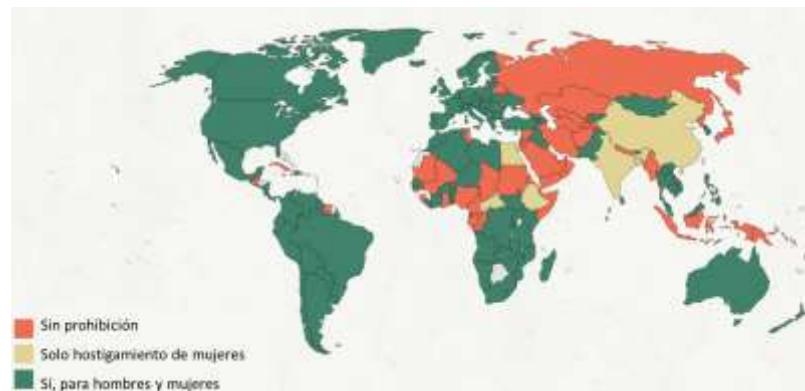
## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

social ya que “sigue siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas, además de que la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrán cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas”<sup>2</sup>.

**Conozca los indicadores vinculados Igualdad de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Observatorio Guanajuato [Aquí](#).**

Para esta conmemoración, el tema elegido para el año 2018 es “**Pinta el mundo de naranja #EscúchameTambién**”, con el fin de incrementar el nivel de concientización sobre la formulación de políticas públicas para solventar y canalizar los recursos hacia esfuerzos que pongan fin a la violencia contra mujeres y niñas<sup>3</sup>.

**Mapa 2. Mundial. Países en donde el acoso sexual está explícitamente prohibido en el lugar de trabajo. 2018.**



Fuente: World Policy Center. Consulte [Aquí](#).

<sup>2</sup> ONU. “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer”. 2018. Consulte [Aquí](#).

## *Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

Este tema señalado para 2018, además tiene el propósito de amplificar todavía más las voces de las personas, ya sea la de una ama de casa en su hogar, la de una alumna que sufre abusos de su profesor, la de una secretaria de oficina, la de una deportista o la de una joven que está de pasante en una empresa, uniendo sus experiencias de diferentes lugares y sectores en un movimiento mundial de solidaridad. Es un llamado a escuchar y a creer a las víctimas de violencia, a poner fin a la cultura del silencio y a que nuestra respuesta tenga como centro de atención las víctimas de violencia. Se debe dejar de cuestionar la credibilidad de la víctima y en su lugar hay que centrarse en la rendición de cuentas del agresor<sup>4</sup>.

En el mundo, según las Naciones Unidas, el acoso sexual ha llegado a normalizarse e incluso a justificarse como parte inevitable de la vida de una mujer. Su generalización ha contribuido a que se perciba como un inconveniente menor y cotidiano que se puede pasar por alto o tolerar. Así, únicamente los casos más atroces merecen el esfuerzo de emprender el arduo camino de la denuncia. Se trata de un círculo vicioso que debe de terminar.

Por otra parte, pese a que la disponibilidad de datos es limitada y que existe una gran diversidad en la manera en que se cuantifica la violencia psicológica según países y culturas, las pruebas reflejan índices de prevalencia altos. La disponibilidad de datos sobre la violencia contra las mujeres ha aumentado significativamente en los últimos años.

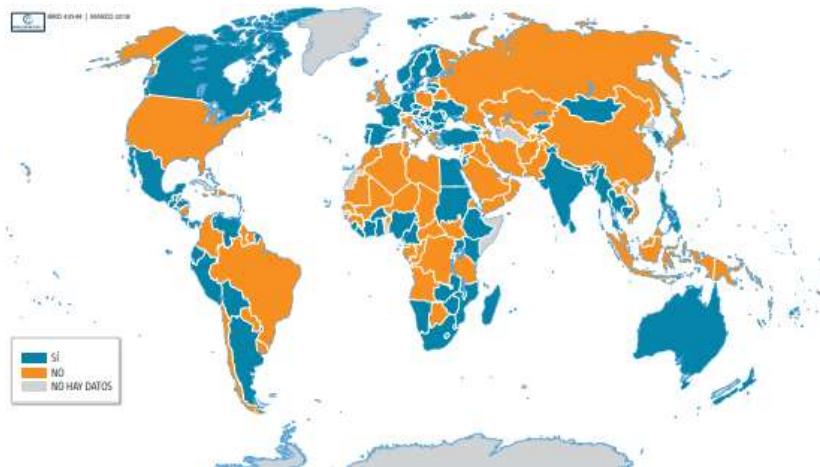
<sup>3</sup> UNESCO. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

<sup>4</sup> Idem.

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

**Mapa 3. Mundial. Países en los que la Ley ha establecido una comisión contra la Discriminación. 2018.**



Fuente: BANCO MUNDIAL. Informe Mujer, Empresa y el Derecho 2018. Hallazgos Principales. Consulte [Aquí](#).

Las instituciones extrajudiciales, también pueden desempeñar un importante papel en asegurar el acceso de las mujeres a la justicia. Las comisiones de lucha contra la discriminación son independientes del sistema legal y son responsables de proteger, controlar y promover los derechos fundamentales. En este sentido, Banco Mundial a través del Informe Mujer, Empresa y el Derecho, identifica que de 189 economías analizadas, 93 han creado comisiones a cargo de recibir denuncias de las víctimas de discriminación basadas en el género<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Grupo del Banco Mundial (2015). Women, Business and the Law 2018, base de datos.

Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién

En lo que se refiere a la violencia física o sexual, se estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo la ha sufrido por parte de su compañero sentimental en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios nacionales demuestran que el 70% de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida.

Por otra parte, según la encuesta *Understanding Sexual Harassment on Public Transportation*<sup>6</sup>, al menos una de cada 4 mujeres en Washington D.C. han experimentado algún tipo de acoso sexual en el transporte público. Este tipo de violencia comunitaria, se caracteriza por su invisibilidad pero ocurre de manera cotidiana, limitando la movilidad de las mujeres en las ciudades, con serias implicaciones en el goce de sus derechos.



El acoso sexual en los espacios públicos, a diferencia de la violencia en la familia o en el trabajo, es perpetrada en la mayoría de los casos por personas desconocidas, generalmente por hombres, solos o en grupo. Es un fenómeno que refleja relaciones de poder, de manera que no solo lo sufren las mujeres sino también los niños, inmigrantes, homosexuales, etc., El acoso callejero , como no ocurre en el marco de una relación consentida, sino

<sup>6</sup> Consulta en línea: [Aquí](#).

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

impuesta, les recuerda a quienes la sufren que son vulnerables y que carecen de poder en los espacios públicos.

[Conozca más sobre el acoso callejero. Aquí.](#)

Por otra parte, se calcula que hoy en el mundo existen cerca de 650 millones de mujeres y niñas que se casaron antes de cumplir los 18 años. Se ha documentado que en algunas regiones del mundo, sobre todo en África y Asia prevalece el matrimonio infantil, en donde más de 4 de cada 10 mujeres se casaron antes de cumplir los 18 años y alrededor de 1 de cada 7 estaban casadas o viviendo en pareja antes de los 15 años. El matrimonio infantil suele dar lugar a embarazos precoces y al aislamiento social, interrumpe la escolarización, limita las oportunidades de las niñas y aumenta su riesgo de sufrir violencia doméstica.

[Conozca más sobre embarazo adolescente en Guanajuato. Aquí.](#)



<sup>7</sup> UNESCO, Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) (2015). La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la

25 de Noviembre de 2018

*Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

A nivel mundial se estima que 246 millones de niñas y niños sufren violencia relacionada con el entorno escolar cada año, y una de cada cuatro niñas afirma que nunca se ha sentido segura utilizando los baños escolares, según indica una encuesta a jóvenes realizada en cuatro regiones. El alcance y las formas de la violencia relacionada con el entorno escolar que sufren niñas y niños varían, pero las pruebas señalan que las niñas están en situación de mayor riesgo de sufrir violencia sexual, acoso y explotación<sup>7</sup>. Además de las consecuencias adversas que produce en la salud psicológica, sexual y reproductiva, la violencia de género relacionada con el entorno escolar es un impedimento de suma importancia para lograr la escolarización universal y el derecho a la educación de las niñas.

### La Violencia contra las Mujeres en México

En México, para acercarse a la realidad sobre la violencia contra las mujeres se realiza la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la cual mide las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más que residen en el territorio nacional. La encuesta proporciona información por tipo de violencia (emocional, económica, física, patrimonial y sexual) en la relación de pareja y en los ámbitos laboral, comunitario y familiar, con el fin de estimar la extensión y gravedad de la violencia y que esta información sirva de apoyo en el diseño y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género.

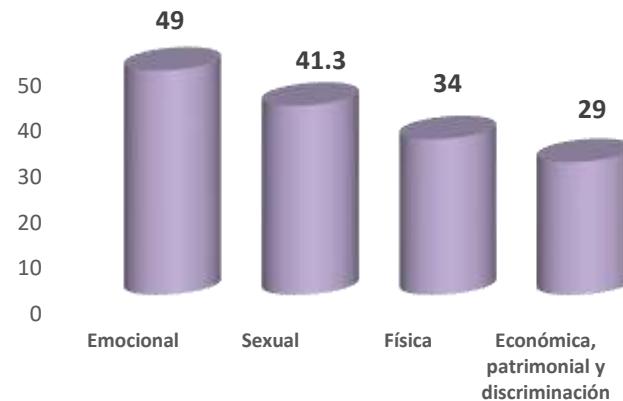
Se calcula que de los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los

educación de calidad para todos, Documento de política 17, y (ii) UNGEI (2014). Infografía: Acabar con la violencia de género relacionada con la escuela (VEBG). Consulta en línea: [http://www.ungei.org/resources/index\\_5903.html](http://www.ungei.org/resources/index_5903.html)

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. De este grupo de población, casi la mitad (49%) reportó violencia emocional o psicológica.

**Gráfica 1. Nacional. Prevalencia total de violencia contra las mujeres. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

En la actualidad, diez entidades están por encima de la media nacional, tanto para la violencia total a lo largo de la vida, como para la violencia reciente ocurrida en los últimos 12 meses (octubre de 2015 a octubre de 2016): Ciudad de México (79.8%), Estado de México (75.3%), Jalisco (74.1%), Aguascalientes (73.3%) y Querétaro (71.2%). Por otra parte, las entidades con menor proporción fueron Chiapas (52.4%), Campeche (53.6%), Baja California Sur (55.4%), Tabasco (55.8%) y San Luis Potosí (56.7%).

*Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

**Mapa 4. Nacional. Porcentaje de prevalencia de violencia contra las mujeres. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016. Principales resultados.

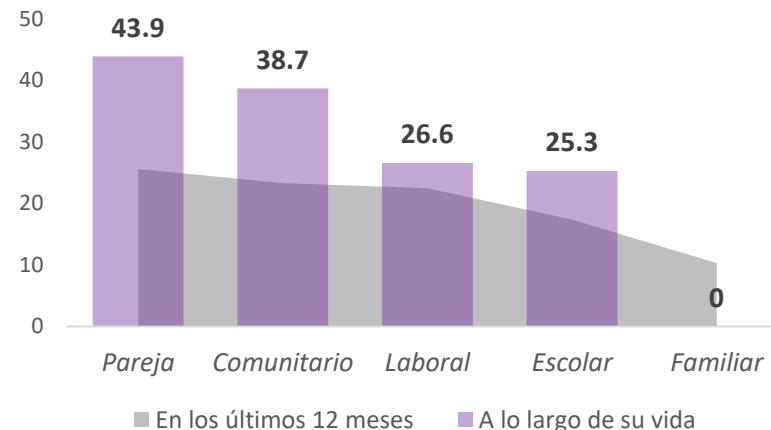
Según el ámbito de ocurrencia, en México casi la mitad de las mujeres de 15 años y más sufrieron violencia de parte de su pareja a lo largo de su relación actual o en la última, el 38.7% sufrieron violencia en el ámbito comunitario, 26.6% en el ámbito laboral y 25.3% en el ámbito escolar. La ENDIREH 2016, además distingue la violencia ocurrida en los últimos 12 meses con el fin de obtener datos relevantes sobre la frecuencia, gravedad y consecuencias emocionales de las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia. En este sentido, el 25.6% señaló haber sufrido violencia por parte de su pareja en el último año de referencia, mientras que el 23.3% refirió haber sufrido violencia en el ámbito comunitario, es decir, en la calle, parques, en el transporte público y en las plazas o mercados.

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién

Gráfica 2. Nacional. Porcentaje de mujeres de 15 años y más según condición de violencia, ámbito y tipo de violencia. 2016.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

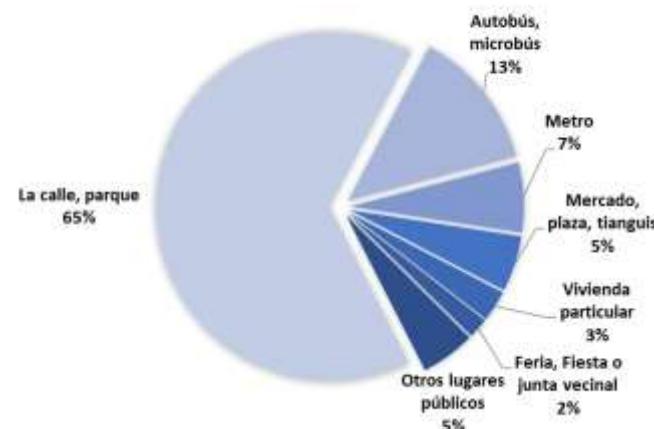
La relación donde ocurre con mayor frecuencia la violencia contra las mujeres es en la pareja, y por ende, el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio<sup>8</sup>. En México el 43.9% de las mujeres que tienen o tuvieron pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por ellos en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.

El ámbito comunitario es el segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres, esto es en espacios públicos como la calle, el parque y el transporte, entre otros. En México, 3 de cada 5 mujeres son agredidas en la calle o en el parque (65.3%) mientras que el 13.2% sufre agresiones en el transporte público. Del total de registros de violencia comunitaria, el

<sup>8</sup> De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más residentes en el país, 57.1% se encontraba casada o unida; 18.3% estaba divorciada, separada o viuda de su última

66.8% son de índe sexual como piropos groseros u ofensivos, intimidación, acecho, abuso sexual, violación e intento de violación.

Gráfica 3. Nacional. Porcentaje de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en el ámbito comunitario. 2016.



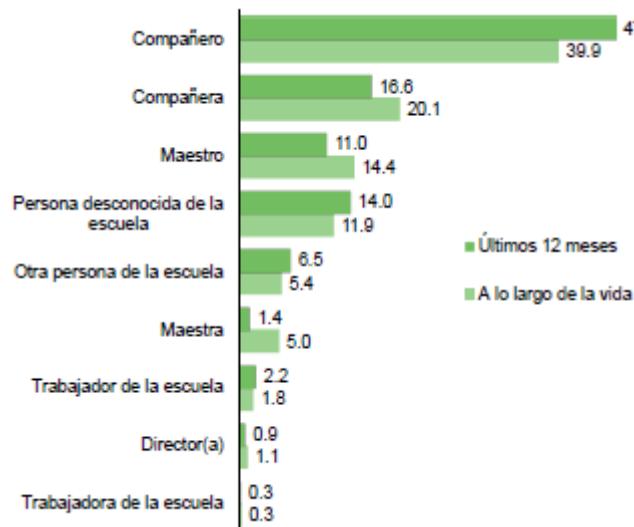
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

En el ámbito laboral, a nivel nacional se estima que el 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, ha experimentado un acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o embarazo. Por otra parte, en el ámbito escolar el 25.3% de las mujeres que han asistido a la escuela enfrentó violencia por parte de sus compañeros, compañeras, maestros, etc.; las más frecuentes fueron agresiones sexuales (38.3%) y emocionales (34.1%).

relación o matrimonio y no tenía ninguna relación de pareja; mientras que el 24.6% estaba soltera.

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

**Gráfica 4. Nacional. Porcentaje de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en el ámbito escolar según el tipo de agresor. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

Según cifras de ONU Mujeres, en los países en donde existen datos, menos del 40% de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda; de las mujeres que sí lo hacen, la mayoría recurre a la familia y amistades, y muy pocas confían en instituciones y mecanismos oficiales, como la policía o los servicios de salud. En México, según la ENDIREH 2016, el 88.4% de las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual por otro agresor distinto a la pareja, no solicitaron apoyo a alguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad. Las principales razones están

<sup>9</sup> Ochoa Ávalos M.C., Calonge Reillo F. (2014) La violencia contra las mujeres en la región occidente, México: Entre la inoperancia institucional y el conservadurismo social. En Acta Sociológica Volumen 65, Septiembre-Diciembre 2014, pp 121-150.

*Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

relacionadas a que los consideraron eventos sin importancia que no les afectó (43.5%), miedo a las consecuencias o amenazas (15.4%) y por desconocer cómo y dónde denunciar (13.5%).

Es importante señalar que, los patrones culturales que predominan en México de naturaleza estructural e ideológica, inciden en una de las principales características de la violencia contra las mujeres: su invisibilidad” (Ochoa y Calongue, 2014)<sup>9</sup>. Esta estructura social, sostenida a escala comunitaria “impide u obstaculiza que las mujeres de la región puedan evidenciar la violencia que viven” ya que “el riesgo de quebrantar la unión familiar” es el primer freno de las mujeres para denunciar la violencia que ejercen contra ellas sus padres o esposos, además de que “algunas mujeres de la región no denuncian la violencia sufrida porque la desconocen” debido a la normalización de esta problemática. En México el 47.6% de las encuestadas opina que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas e hijos y el 37.3% está de acuerdo en que las mujeres deben ser responsables del cuidado de las hijas (os) y de las personas enfermas y ancianas.



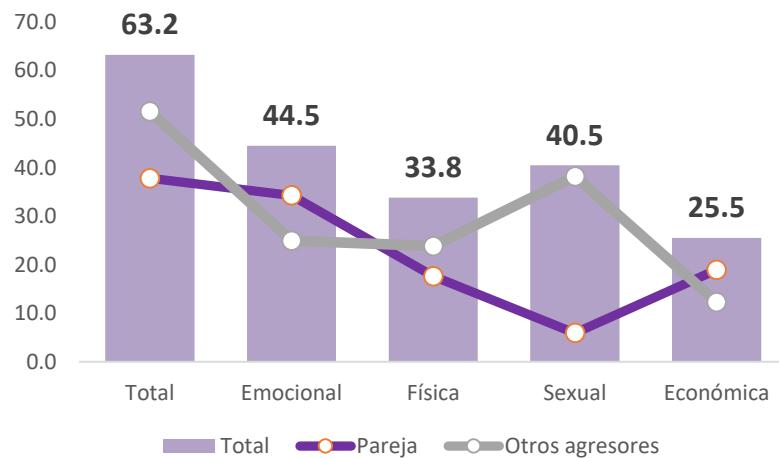
### La Violencia contra las Mujeres en Guanajuato

Como ya se ha mencionado, la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida. En Guanajuato, se estima que de los 2 millones 191 mujeres de 15 años y más que residen en el estado, 1 millón 385 mil de ellas (63.2%) han padecido al menos un incidente de violencia, sobre todo, violencia emocional (44.5%) y sexual (40.5%)

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

Gráfica 5. Guanajuato. Prevalencia total y por tipo de violencia contra las mujeres. 2016.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

En comparación con otras entidades, Guanajuato se ubica en la posición 16 con menor porcentaje de incidencia de violencia contra las mujeres, la 9<sup>a</sup>. entidad federativa con menor porcentaje de violencia de parte de la pareja, aunque es la 16<sup>a</sup> entidad con menor porcentaje en violencia de parte de agresores externos al vínculo de pareja.

Consulte más indicadores sobre Igualdad de Género en el Observatorio Guanajuato. [Aquí](#)

Mapa 5. Nacional. Porcentaje de prevalencia de violencia contra las mujeres de parte de su pareja a lo largo de la relación actual o última. 2016.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016. Principales resultados.

Según las estimaciones de la ENDIREH 2016, en Guanajuato la violencia emocional (34.3%) es el tipo de agresión con mayor prevalencia cometida por parte de la pareja entre la población de mujeres de 15 años y más, mientras que la violencia sexual (38.2%), es la más recurrente por parte de otros agresores.

Según el ámbito de ocurrencia, en Guanajuato una tercera parte (37.8%) de las mujeres de 15 años y más sufrieron violencia de parte de su pareja a lo largo de su relación actual o en la última, el 37.8% sufrieron violencia en el ámbito comunitario, 25.4% en el ámbito laboral y 25.2% en el ámbito escolar. La ENDIREH 2016, además distingue la violencia ocurrida en los

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién

últimos 12 meses con el fin de obtener datos relevantes sobre la frecuencia, gravedad y consecuencias emocionales de las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia. En este sentido, el 23.7% señaló haber sufrido violencia por parte de su pareja en el último año de referencia, mientras que el 22.2% refirió haber sufrido violencia en el ámbito comunitario, es decir, en la calle, parques, en el transporte público y en las plazas o mercados.

**Gráfica 6. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15 años y más según condición de violencia, ámbito y tipo de violencia. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

Según las estimaciones de la ENDIREH 2016, en Guanajuato las principales reacciones que tienen las parejas hacia la mujer es la indiferencia (42.7%); gritos, ofensas y amenazas (29.4%); golpes, empujones y jaloneos (10.1%) y dejan de aportar al ingreso del hogar (8.6%).

**Gráfica 7. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15 años o más que tienen o tuvieron pareja o esposo según principales reacciones ante el enojo. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

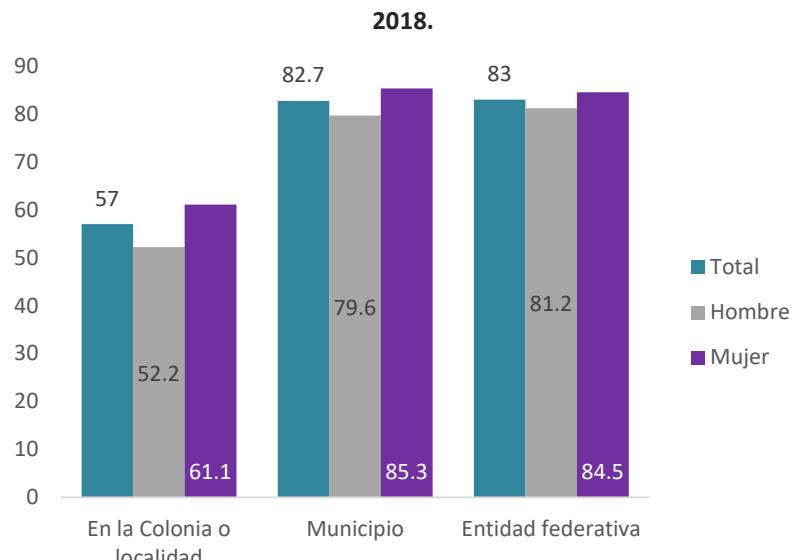
En Guanajuato, según el ámbito de ocurrencia, el 96.03% de los casos de violencia se consumaron en el ámbito familiar, el 2.27% en el ámbito comunitario y el 0.37% en el ámbito escolar.

Según la ENDIREH 2016, el ámbito comunitario es el segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres, esto es en espacios públicos como la calle, el parque y el transporte, entre otros.

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

En este sentido, en Guanajuato según los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018, la percepción de inseguridad en mujeres es mayor a la de los hombres tanto en localidad (61.1%), en el municipio (85.3%) y en el estado (84.5%).

**Gráfica 8. Guanajuato. Percepción de inseguridad según lugar y sexo.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018.

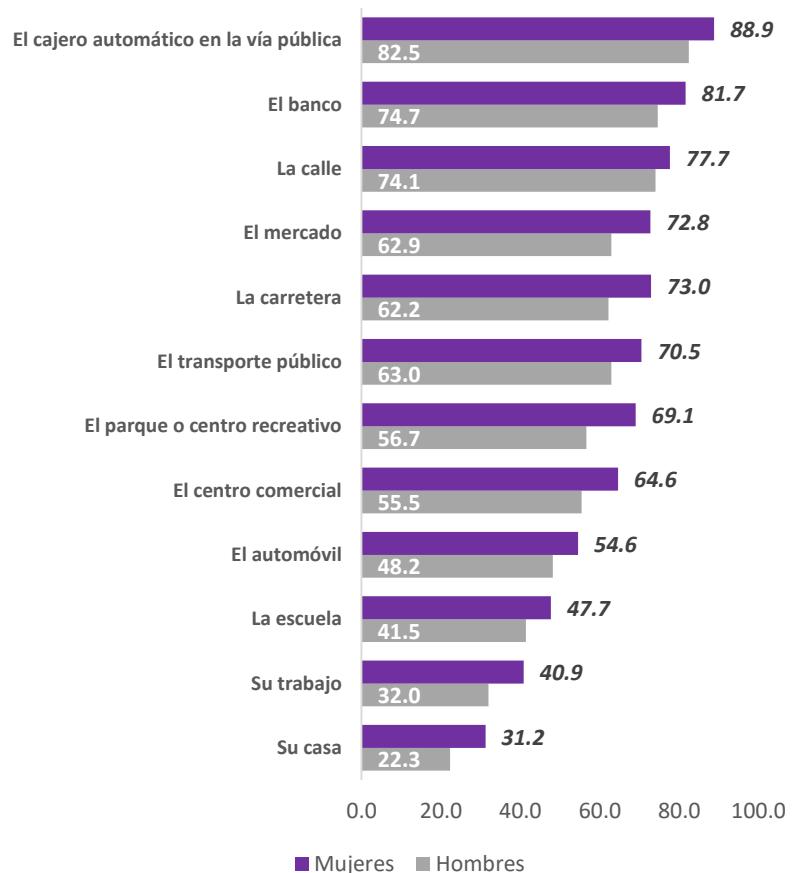
Aunado a esta percepción, el espacio público en donde las mujeres tienen una sensación de mayor inseguridad es en el cajero automático (88.9%), el banco (81.7%), la calle (77.7%), el mercado (72.8%) y el transporte público (70.5%).

Ante la percepción de vulnerabilidad que se ha explicado, en Guanajuato se puede identificar que el 70.5% de mujeres de 18 años y más ha dejado de permitir que sus hijos menores salieran, el 57% ha dejado de salir de

*Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

noche, el 39.2% ha dejado de salir a caminar y 38.1% ha dejado de usar el taxi y 17.2% el transporte como medio de movilidad en su ciudad.

**Gráfica 9. Guanajuato. Percepción de seguridad por sexo, según lugar en el espacio público. 2017.**



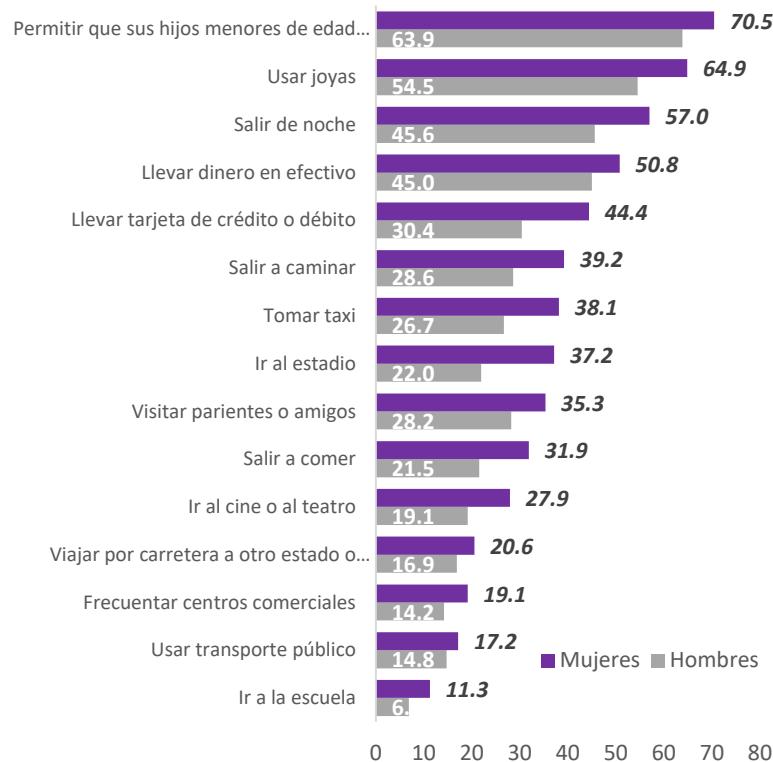
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018.

# Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

25 de Noviembre de 2018

Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién

**Gráfica 10. Guanajuato. Porcentaje de mujeres según condición de haber dejado de realizar alguna actividad por temor a ser víctima de algún delito. 2018.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2018.

En el ámbito laboral, en Guanajuato se estima que el 25.4% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez, ha experimentado un acto violento a lo largo de su vida y el 22.3% en los últimos 12 meses, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o embarazo. La violencia física y/o sexual se presentó en el 12.1% de las mujeres de la

muestra, mientras que el 10.1% sufrió de violencia emocional en el ámbito laboral y 10.5% de las mujeres ocupadas de 15 años y más dijeron haber sufrido de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años.

**Gráfica 11. Guanajuato. Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia en el ámbito laboral, según agresores mencionados. 2016.**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.

Por otra parte, en el ámbito escolar el 25.2% de las mujeres que han asistido a la escuela, enfrentó violencia por parte de sus compañeras, compañeros, maestras y maestros, etc; las más frecuentes fueron agresiones físicas (18.1%), sexuales (10.8%) y emocionales (10.2%).

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Frases ofensivas, miradas lascivas o toqueteos sexuales son manifestaciones cotidianas en los trayectos a la escuela o el trabajo, en la calle o en el transporte público. A pesar de que afecta la vida cotidiana de muchas mujeres, el acoso se manifiesta de manera fugaz, escondiéndose en la multitud, con susurros al oído o disfraz de halago, lo que hace que el fenómeno sea aparentemente intangible.

Recordando que la violencia de género se sustenta en una relación de poder entre personas que no se consideran iguales, se hace necesario que el Estado, las instituciones y la sociedad civil reconozcan a las personas como mujeres y hombres con igualdad de oportunidades, de libertades, de derechos y también de obligaciones; sacudiendo así las relaciones de poder en las que hasta ahora se ha sustentado las relaciones de género, luchando por garantizar a las mujeres control sobre su propia vida<sup>10</sup>.

Por tanto, es urgente fortalecer las capacidades de las comunidades para construir relaciones de respeto con libertad e igualdad para las y los individuos, atender las necesidades de las mujeres y los grupos vulnerables en la planeación urbana y el rescate de espacios públicos, así como eliminar los estereotipos que fomentan la violencia hacia las mujeres. Es por eso que en el Plan Estatal de Desarrollo 2040, se establece que el desarrollo de la sociedad guanajuatense es factible en tanto se logre generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses, ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad. Para atender este desafío, se ha planteado la estrategia de asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sobre todo a través de la sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato, en la capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia

25 de Noviembre de 2018

*Pinta el Mundo de Naranja: #EscúchameTambién*

contra las mujeres y la atención inmediata por parte de las dependencia y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

Conozca el Plan Estatal de Desarrollo 2040 y las Estrategias de la Dimensión Humana y Social [Aquí](#).

Este desafío que se plantea desde la dimensión Humana y Social del PED 2040, tiene el objetivo de garantizar la incorporación de las preocupaciones y prioridades de las mujeres que viven en esta condición de vulnerabilidad, para que éstas sean escuchadas y tomadas en cuenta y así contribuir con sociedades pacíficas e inclusivas con la finalidad de contar con una sociedad más justa y equitativa a la voz de #EscúchameTambién.

**SEIEG. Por una sociedad más informada.**



<sup>10</sup> IMUG. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. 2016.